

El 26 de junio participa en el PARO para decirles que NO FIRMEN

Tras las 2 últimas reuniones la negociación del convenio ha sufrido un vuelco, pero no en los planteamientos de la empresa, sino en la posición de CCOO y UGT.

Hasta hace apenas 2 semanas estos sindicatos decían que la Plataforma se mantenía encima de la mesa en su integridad y **ahora esa Plataforma se ha ido definitivamente a la papelera**. Decían que no había prisa y que podíamos estar negociando en octubre y ahora les ha entrado la prisa y **parece que quieren firmar a toda velocidad**. Decían que no iban a aceptar dobles escalas salariales y **están dispuestos a aceptar esa doble escala para las nuevas contrataciones**. Decían que no iban a negociar un nuevo sistema de Clasificación Profesional en los términos que quería la empresa y **ahora están dispuestos a negociarlo al margen de convenio**, en una Mesa de Negociación Permanente constituida solamente por 2 miembros del C.I. (ellos mismos) y 2 de la empresa.

Y lo más grave es que este cambio de actitud se produce precisamente cuando los paros convocados por 8 sindicatos de la empresa (todos menos CCOO, UGT y STC/UTS) están adquiriendo cada día más fuerza; en esta situación y a pesar de ser conscientes de que si se unían a las movilizaciones el paro sería sin duda total, han optado por ponerse del lado de la empresa y colaborar con ella en sus estrategias para acabar con los paros. Empezaron aceptando reuniones justo el día anterior a los últimos paros con la intención de disminuir el porcentaje de paro y al no conseguirlo han llegado a un principio de acuerdo aprisa y corriendo sin conseguir prácticamente nada de la Plataforma y trasladando a una mesa la negociación un tema tan importante para el futuro de nuestras condiciones de trabajo como es el modelo de Clasificación Profesional que pretende la empresa y que pone patas arriba la actual Normativa Laboral en muchos de sus aspectos (multi-función y polivalencia, estructura salarial, movilidad funcional y geográfica, sistema de promoción, etc.)

Y para colmo no se cortan en decir que consultarán ese principio de acuerdo únicamente con su afiliación, despreciando al resto de trabajadores y trabajadoras que están afiliados a otros sindicatos o que no lo están a ninguno.

LLAMAMIENTO A LA PLANTILLA Y A LA AFILIACIÓN DE CCOO Y UGT

Para finalizar nos dirigimos a toda la plantilla para animarles a participar en el paro del próximo día 26, porque con ese paro le estaremos diciendo a CCOO y UGT que no firmen la actual propuesta de la empresa y si sale mejor que el anterior se lo tendrán que pensar antes de firmar la actual propuesta de la empresa.

Y nos dirigimos especialmente a la afiliación de CCOO y UGT para que, además de participar también en ese paro, digan que NO a la propuesta de la empresa en la consulta que sus sindicatos les van a hacer solo a ellos y ellas por 2 razones: porque la propuesta es mala y porque ese NO supone un rechazo a que no se consulte a sus compañeros y compañeras pertenecientes a otros sindicatos o a ninguno y a quienes también les va afectar el convenio y no les van a dar la opción a opinar sobre él.

PARA QUE NO FIRMEN

Jueves, 26 de junio

Todos y todas al paro

Y antes de firmar nada ...

...REFERÉNDUM

para toda la plantilla

NUEVA TABLA COMPARATIVA ENTRE LA PLATAFORMA Y LA PROPUESTA DE LA EMPRESA

	PLATAFORMA	PROPUESTA DE LA EMPRESA
ÁMBITO	Reducción significativa de personal fuera de convenio. (El pasado convenio regulaba un máximo de 4.000.)	Se reducen solo a 3.850 (-150) reducción a todas luces insuficientes.
	Marco para regular sus condiciones de trabajo y medidas para conciliar mejor su vida laboral y personal.	NO
ASPECTOS ECONÓMICOS	IPC real+2 puntos de Masa Salarial	IPC real – deslizamientos (0,7%). 2,7% en tablas con IPC previsto del 3%.
	Incremento del resto de conceptos al margen de subida de masa salarial (pluses, dietas, gratificaciones, gratificación de conducir, etc.)	Kilometraje: 10% (gasoil: +30%) Dieta interprovincial a 50€ Resto: NADA
	Mejora del Plus de Productividad, consolidándolo en el sueldo.	375 € de los que se consolidan 330,8 (e año pasado 330 €).
	Adelanto de 5 años para Premio Servicios Prestados	NO
	Gratificaciones inherentes a categoría a sueldo base	NO
EMPLEO	Garantía de empleo	SI (NOTA 1)
	Creación de Nuevo empleo para corregir desajustes	500 puestos (insuficientes para corregir desajustes como se pedía)
	No movilidad geográfica interprovincial	SI (NOTA 1)
	Máximo de 1 guardia al mes	NO
	Racionalización de guardias, turnos y disponibilidades	NO
CONDICIONES DE TRABAJO	Mejora en Comercial, I+M, O+M, Centros de Operación y Supervisión	NADA
CLASIFICACION PROFESIONAL	La Plataforma planteaba modificar el actual sistema para corregir situaciones de categorías diferentes haciendo las mismas funciones y de solapamiento de funciones.	La empresa propone un nuevo modelo que no corrige esas situaciones (en el CT ADSL seguirían existiendo 2 puestos tipo) y que además implanta la doble escala salarial para los nuevos empleos y pretende poner patas arriba la actual Normativa en temas como estructura salarial y funcional y sistemas de movilidad funcional y geográfica y promoción.
JORNADA	35 horas	NO
	Consideración de los sábados como festivos.	NO
	30 min. De descanso	NO
	24 y 31 de diciembre festivos	NO
	Consolidar los 2 días adicionales que ya teníamos	SI
CONCILIACIÓN	Ampliar tiempo y garantías en excedencias para cuidado de menores o personas dependientes.	NO
	Permiso con sueldo mientras perdure la gravedad.	NO
	Extensión del permiso de lactancia y el permiso de maternidad a los trabajadores que sean padres cuando la madre es trabajadora autónoma.	SI (lo relativo al permiso de lactancia ya se está ganando en los Tribunales.)
DESPIDO IMPROCEDENTE	Si hay un despido declarado improcedente, será el trabajador/a quien decida si quedarse en la empresa.	NO

NOTA 1: La garantía de empleo y la no movilidad geográfica, siendo aspectos importantes, creemos que están totalmente sobredimensionados por CCOO y UGT para intentar justificar la firma de un mal convenio. No es admisible que estos 2 puntos condicionen todas las negociaciones de convenio en una empresa que es la primera operadora mundial en beneficios y que ya ha destruido decenas de miles de puestos de trabajo. **Lo que CCOO y UGT tenían que haber hecho cuando firmaron el anterior ERE, fue meter esa garantía de empleo en Normativa para que no sirviera como elemento de chantaje permanente en todas las negociaciones.**